



Escalabral



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Descalabrar

[*verbo transitivo pronominal*]

Herir en la cabeza.

Ver: [Escalabraúra](#), [Mosquera](#)

- Estaban jugando ahí ena plazuela y el muchacho de Juanito l'ha tirao una piedra al mío y l'ha escalabrao.

Campos semánticos: [Heridas](#)

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. Es castellano con variación fonética.

Etimología:

De **descalabrar**, con pérdida de la **D-** inicial. **Descalabrar** proviene de **descalaverar**, del latín **descalaverare** y significa literalmente *quitar la calavera*. Luego pasó a la idea de *herir en la cabeza*, de forma que se ve la calavera.

En el estándar se usa con varios significados además del peraleo, tales como *causar daño o perjuicio o herir sin que sea necesariamente en la cabeza*. En Peraleda solamente se usa con la acepción de *herir en la cabeza*.